



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 06 de diciembre de 2022

VISTO la Resolución N° 1550/2022 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza un ajuste de crédito al presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional con el objeto de efectuar una compensación de incisos y partidas principales.

Que corresponde en consecuencia proceder a su distribución y autorización de ejecución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Efectuar compensación de incisos y partidas principales, de acuerdo con lo indicado en los Anexos I a IV que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1551/2022

UTN.
PD
MA



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1551/2022

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G.PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

UAC: 100.0 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.3
MENDOZA	210.920,00	-3.060.920,00	2.850.000,00
ROSARIO	3.791.164,49	-3.791.164,49	-x-
SAN RAFAEL	-x-	-1.689.720,00	1.689.720,00
<u>TOTAL</u>	4.002.084,49	-8.541.804,49	4.539.720,00

UAC: 126.0 SECRETARÍA ACADÉMICA.

DEPENDENCIA	INCISO 3	INCISO 5.1
RESISTENCIA	400.000,00	-400.000,00
<u>TOTAL</u>	400.000,00	-400.000,00

UAC: 125.0 SECRETARÍA RELACIONES INTERNACIONALES.

DEPENDENCIA	INCISO 3	INCISO 5.1
BAHÍA BLANCA	200.000,00	-200.000,00
<u>TOTAL</u>	200.000,00	-200.000,00

UAC: 110.0 MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3
CHUBUT	147.182,47	-147.182,47
<u>TOTAL</u>	147.182,47	-147.182,47



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 1551/2022

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G. PRESUPUESTARIO	15	PROGRAMA VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

UAC 104.0 CONTRATO PROGRAMA SPU.

DEPENDENCIA	INCISO 3	INCISO 5.1
TIERRA DEL FUEGO	-600.000,00	600.000,00
<u>TOTAL</u>	-600.000,00	600.000,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G.PRESUPUESTARIO	19	OTROS CONTRATOS-PROGRAMAS PLURI-ANUALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

UAC: 104.0 CONTRATO PROGRAMA SPU.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3
CHUBUT	622.588,00	-622.588,00
<u>TOTAL</u>	622.588,00	-622.588,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G.PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

UAC: 100.0 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3
MENDOZA	1.000.000,00	-1.000.000,00
<u>TOTAL</u>	1.000.000,00	-1.000.000,00



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 1551/2022

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G.PRESUPUESTARIO	05	GASTOS EN EDUCACIÓN
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

UAC: 100.0 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 4.3
RAFAELA	-1.304.601,74	1.304.601,74
<u>TOTAL</u>	-1.304.601,74	1.304.601,74

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	18	INVESTIGACIÓN
ACTIVIDAD	02	INVESTIGACIÓN APLICADA
G. PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

UAC: 118.0 MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INOVACIÓN.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3	INCISO 4.3
MENDOZA	-73.895,00	270.745,00	-196.850,00
RECONQUISTA	-61.575,00	164.200,00	-102.625,00
SANTA CRUZ	438.009,80	-340.000,00	-98.009,80
TRENQUE LAUQUEN	-39.270,00	104.720,00	-65.450,00
VENADO TUERTO	125.590,40	277.345,45	-402.935,85
RAFAELA	-321.628,00	-x-	321.628,00
<u>TOTAL</u>	67.232,20	477.010,45	-544.242,65



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 1551/2022

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	18	INVESTIGACIÓN
ACTIVIDAD	02	INVESTIGACIÓN APLICADA
G. PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

UAC: 118.0 MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INOVACIÓN.

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 4.3	INCISO 4.2
PARANÁ	35.235,75	1.045.900,00	-1.081.135,75
<u>TOTAL</u>	35.235,75	1.045.900,00	-1.081.135,75